

\* Número 5341

**CARTAGENA**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Carlos Andrés Kifer, en representación de Liquid Carbonic, S. A., ampliación de almacenamiento de anhídrido carbónico en el Valle de Escombrecas, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 7 de septiembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 5342

**CARTAGENA**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Eugenia Morell Alcaraz licencia para la apertura de un café-bar denominado «Los Gemelos», en calle del Aire número 5, de Santa Lucía, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 13 de septiembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 5343

**CARTAGENA**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Angosto López licencia para la instalación de un taller de carpintería y tapicería en paraje «La Mora», carretera Molinos Marfagones, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 12 de septiembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 672

**CEHEGIN****EDICTO**

Anuncia: Exposición pública en Secretaría General.

Plazo: Quince días hábiles.

Objeto: Contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España.

Finalidad: Obra de construcción de colectores en Cehegin.

Importe: Siete millones noventa y tres mil seiscientas ochenta y dos (7.993.682) pesetas.

Intereses: 12,50 por 100.

Comisión: 0,40 por 100.

Anualidad completa: 1.299.586 pesetas.

Plazo amortización: Catorce años, uno de carencia y trece de amortización.

Acuerdo: Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 27 de enero de 1984.

Cehegin, 28 de enero de 1984. El alcalde.

\* Número 5747

**ALCANTARILLA****EDICTO**

Por don Francisco Lara Valero, en nombre y representación de M.A.R.I.S.A., se ha solicitado establecer la actividad de «Almacén para conservación de helados», con emplazamiento en calle Principal, del Cabezo Verde.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito qué presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alcantarilla, 20 de octubre de 1983.—El alcalde.

\* Número 5523

**CARTAGENA**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Pedro Sánchez Ros licencia para la instalación de un supermercado con librería-zapatería en calle Ramón y Cajal número 150, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 3 de octubre de 1983.—El alcalde.

\* Número 5525

**CARTAGENA**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Antonio Verdú Ojeda licencia para la instalación de una heladería-bar por traspaso en Centro Comercial La Manga, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 22 de septiembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 4902

**AGUILAS****EDICTO**

Habiendo solicitado doña Isabel Velázquez Sánchez licencia municipal de obra para adecuación de local a café-bar en calle Inmaculada número 5, en cumplimiento de la legislación aplicable se abre información pública, por plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región», durante el que cualquier persona podrá examinar el expediente instruido al efecto y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Aguilas, 13 de septiembre de 1983.—El alcalde.